

# Taller Emprende 2024

## CONVOCATORIA

Fundación ProEmpleo

Fundación Escuela Bancaria y Comercial, A.C.

invitan

a los estudiantes y a los ex alumnos de la Escuela Bancaria y Comercial de todos sus campus y de cualquiera de sus modalidades de estudio;  
y a los estudiantes del Conservatorio de Música y Artes de Celaya, de Instituto Tecnológico de Piedras Negras del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes y de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango a postularse para obtener la beca del Taller emprende 2024.

### Bases

- La presente convocatoria estará abierta desde las 9:00 a.m. del viernes 15 de marzo al 15 de abril de 2024 a las 4:00 PM.
- Fundación EBC y su Comité de Becas determinarán el número de becas a otorgar de acuerdo con el número de grupos que puedan ser abiertos, (cada grupo estará conformado por un máximo de treinta participantes).
- El registro formal de la solicitud se confirmará en un lapso de tres días hábiles, mediante correo electrónico y habiéndose entregado la documentación completa (formulario socioeconómico y carta de motivos)
- Los comunicados con respecto al proceso de selección, serán enviados a los aspirantes a la dirección de correo electrónico proporcionada en la postulación.
- Los resultados se publicarán en la página [www.fundacionebc.org](http://www.fundacionebc.org), (fecha por definir).
- Podrán participar alumnos y ex alumnos de la Escuela Bancaria y Comercial y alumnos del Conservatorio de Música y Artes de Celaya, del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes y de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango
- Los derechos y las obligaciones de las y los becarios, así como las causas de suspensión y/o cancelación de la beca, se establecen en las Políticas del Programa de Beca.
- Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas de manera definitiva por el Comité de Becas de Fundación EBC, cuya decisión es inapelable.
- Para acceder al diploma del taller, el alumno deberá cumplir con el 80% de asistencia.

### Requisitos

- Estar oficialmente inscrito en Licenciaturas o en Licenciaturas Ejecutivas, o ser ex alumno de cualquiera de los campus de la EBC o estar inscrito en el Conservatorio de Música y Artes de Celaya, del Instituto Tecnológico de Piedras Negras, del Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes y de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango.
- Edad: 18 a 29 años.
- Tener un proyecto en la etapa de desarrollo de negocio.
- Se dará preferencia a alumnos con limitantes económicas.
- Registrarse en la convocatoria
- Responder en su totalidad el formulario de postulación que se encuentra en [www.fundacionebc.org](http://www.fundacionebc.org)
- Enviar carta de motivos al correo de Fundación EBC (consultar documento Formato carta de motivos Taller Emprende 2024).

Es responsabilidad de cada postulante asegurarse de que su solicitud esté completa.

Los plazos que se den a conocer para el cierre de la convocatoria son improrrogables y no se dará trámite a las solicitudes extemporáneas.

Atentamente:

Fundación Escuela Bancaria y Comercial y Fundación ProEmpleo